

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 902

Impreso el día 3 de julio de 2025

Término del artículo 113: 15 de julio de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Emplazamiento** del mural *Trabajadores al Sur*, realizado por María Belén Sánchez Noya, Amanda Robinson, Lucila Rojo y Catalina Sallies, que se encuentra plasmado en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Ianni.** (1.547-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Ianni, por el que se expresa su beneplácito por el emplazamiento del mural *Trabajadores al Sur*, realizado por María Belén Sánchez Noya, Amanda Robinson, Lucila Rojo y Catalina Sallies, que se encuentra plasmado en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1º de julio de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez.
– Marcela Antola. – Hilda Aguirre. –
Ernesto “Pipi” Ali. – Alberto Arrúa. –
Pablo Carro. – Maximiliano Ferraro.
– Ana M. Ianni. – Nilda Moyano. –
Marcela F. Passo. – Esteban Paulón.*

*– Gabriela Pedrali. – Sabrina Selva. –
Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el emplazamiento del mural *Trabajadores al Sur*, realizado por María Belén Sánchez Noya, Amanda Robinson, Lucila Rojo y Catalina Sallies, que se encuentra plasmado en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz.

Ana M. Ianni.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto resolución de la señora diputada Ianni por el que se expresa su beneplácito por el emplazamiento del mural *Trabajadores al Sur*, realizado por María Belén Sánchez Noya, Amanda Robinson, Lucila Rojo y Catalina Sallies, que se encuentra plasmado en la ciudad de El Calafate, provincia de Santa Cruz. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.